

Estrategia PAPSIVI					
Uso ecléctico de autores en los marcos epistemológicos (no sujetarse a paradigmas ni axiomas determinados)	Experiencia profesional	La NO participación	La comunidad como actor pasivo	Actividades con propósitos de corto plazo	Basan sus principios en leyes y decretos
<p>ASUMEN UN LUGAR EPISTEMOLÓGICO EFECTIVO, PARA NADA CLARO ES NECESARIO INDAGAR CON UNA DE LAS AUTORAS (AGUIAR) COMO EJEMPLO DEL PROCESO DE CONSTRUCCIÓN DEL MARCO</p>	<p>El documento Marco del Papsivi se construyó a partir de la revisión sistemática de productos que han sido elaborados en los últimos años en el campo de la atención psicosocial y la salud integral, en Colombia y Latinoamérica, así como de la experiencia acumulada en cinco años de implementación del programa.</p> <p>Para su formulación, desde el año 2015 se ha contado con el trabajo de equipos especializados en estos dos temas, permitiendo la consulta a expertos del acompañamiento psicosocial, funcionarios públicos, profesionales psicosociales, profesionales de la salud y organizaciones de grupos étnicos, sobre la consistencia y la pertinencia interna del material.</p>	<p>La participación es un derecho humano fundamental que consiste en la facultad de los sujetos de intervenir en todas las decisiones que los afectan y en la vida económica, política, administrativa y cultural de la Nación. La participación tiene varios niveles que son información, iniciativa, consulta, concertación, decisión y control. Su garantía es indispensable para el restablecimiento de la dignidad de las víctimas y de su calidad de ciudadanos en plena capacidad para el ejercicio del resto de sus derechos constitucionales. Es, además, una condición esencial para que la reparación sea como herramienta transformadora de los fenómenos de exclusión política y social, especialmente aquellos derivados de las diferencias étnicas, curso de vida, de identidad de género y de orientación sexual.</p>	<p>La comunidad como actor pasivo</p>	<p>La atención psicosocial en el marco del Papsivi tiene definidos los siguientes momentos para el abordaje de las víctimas, sus familias, comunidades y colectivos étnicos que aplican en las diferentes modalidades de atención:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Alimentación y análisis de contexto. Da cuenta de las particularidades del territorio, incluida la comprensión de las características y manifestaciones del conflicto armado. • Focalización y priorización de la población víctima incluida en el Registro Único de Víctimas y en decisiones administrativas, medidas cautelares, sentencias y decisiones judiciales de carácter nacional e internacional. • Acercamiento y reconocimiento. Momento de abordaje de la víctima, su familia, comunidad o colectivo étnico, en el que se comprende la forma como se han visto afectados por el conflicto armado y la manera como lo han afrontado. • Inicio de planes de trabajo concertados. Comprende el desarrollo de sesiones de atención en las modalidades individual, familiar y comunitaria, acorde a las orientaciones metodológicas y la periodicidad definida. • Valoración de continuidad o cierre seguimiento del proceso de atención, acorde a los objetivos inicialmente planteados. 	<p>el Papsivi responde a la medida de asistencia en salud y rehabilitación física, mental y psicosocial, en el marco de la reparación integral, y se implementa de conformidad con los lineamientos expedidos por el MSPS, de acuerdo a las disposiciones que regulan el Sistema General de Seguridad Social en Salud (SGSSS).</p>
<p>autores como Díaz (2009) y Meertens (2012) han señalado que todo proceso de reparación que se inicia en contextos de desigualdad y en ambientes de mayor restricción y vulneración de derechos, debe ser restituido de forma particular, no solo como un mecanismo que les permita a estas personas enfrentar el día a día, sino como una estrategia transformadora de las relaciones de poder y desigualdad.</p>	<p>La atención psicosocial es realizada por equipos conformados por profesionales en ciencias humanas, ciencias sociales, ciencias de la salud y promotores psicosociales, quienes son víctimas del conflicto armado reconocidas por su experiencia de trabajo en comunidades vulnerables. Los equipos cuentan con entrenamiento y experiencia específica en atención psicosocial a víctimas del conflicto armado. Su labor está orientada por las líneas técnicas y metodológicas de la Estrategia de Atención Psicosocial del Papsivi, con el fin de que los procesos se adecúen a las necesidades de las personas familias, comunidades y colectivos étnicos que han sido víctimas del conflicto armado en Colombia.</p>	<p>En este escenario, desde el año 2013, el MSPS viene desarrollando encuentros periódicos con la Mesa Nacional, las Mesas Departamentales y las Mesas Municipales de Participación Efectiva de Víctimas, con el fin de desarrollar procesos de construcción conjunta, seguimiento y monitoreo del Papsivi. De esta forma, se busca responder al principio esencial del Estado de generar participación de la población en las decisiones que los afectan, consignado en el artículo 2 de la Constitución Política, así como a las leyes que lo desarrollan.</p>	<p>El acercamiento y comprensión se hace desde las dimensiones existenciales del individuo: Ser, Tener, Hacer y Estar (Max-Neef, 1998). Estos refieren una forma para comprender de la existencia de un individuo en forma real y verdadera.</p>	<p>atención psicosocial en su modalidad comunitaria, en 4 niveles: atención de situaciones emergentes, que incluyen las categorías de Atención comunitaria de crisis actuales, Apoyo en procesos de duelo, Afrontamiento del miedo, Cuidado colectivo, y Atención a casos de resiliencia no lograda en el momento de estabilización; Fortalecimiento colectivo, que abarca las categorías de Fortalecimiento de las organizaciones, Transformación de conflictos, Grupos de apoyo mutuo, Fortalecimiento de redes; Re-significación de la relación con la persona desaparecida forzadamente, Reconstrucción comunitaria de sentidos a partir de la experiencia de desaparición forzada, y Reconstrucción comunitaria frente a la experiencia de reclutamiento ilícito; Reconstrucción de las memorias, que abarca Apoyo en acciones simbólicas o conmemorativas, y Procesos de reconstrucción de memoria colectiva; y Reconocimiento social, que abarca Comprender la violencia sociopolítica y el conflicto armado, y Reconocer experiencias sobre afrontamiento del conflicto armado Promoción de los derechos de las víctimas.</p>	<p>Sentencia T-025 de 2004, emitida por la Corte Constitucional, reconoce: "La Corte declara estas vulneraciones masivas de derechos contra la población desplazada como un "estado de cosas inconstitucional", ordenando al Estado garantizar un trato preferente a esta población, que permita la protección efectiva de sus derechos y la atención pronta de sus necesidades.</p>
<p>Juan David Villa (2012), quien señala que "Hablar de acompañamiento psicosocial implica, por tanto, una posición que atraviesa no solo lo teórico y la intervención misma, sino también un lugar ontológico, ético-político, epistemológico y metodológico.</p>	<p>La construcción conjunta desde un enfoque de derechos pretende desarrollar un proceso continuo y sistemático de construcción del Papsivi, lo cual significa definir sus objetivos, alcances, procedimientos y actividades, de manera conjunta con todos los actores involucrados desde lo institucional y social, y en especial con las víctimas del conflicto armado. Este proceso se asume desde el diseño, implementación, seguimiento y evaluación, como una forma de materializar el enfoque psicosocial del Papsivi.</p>	<p>SER: Se ES en términos de la identidad compartida del colectivo, sea esta de tipo geográfico, político, por curso de vida, por la victimización o por la re victimización. Cualquiera de estos elementos o varios de ellos son los que se han de comprender desde esta dimensión. Es fundamental comprender en este sentido que las comunidades no son estáticas y se entrelazan las personas víctimas con quienes han sido excluidas o discriminadas en las zonas de pobreza del país.</p> <p>TENER: Define las cualidades que se han adquirido o se han construido de manera colectiva; suelen ser poco visibles por la tendencia al individualismo, pero están presentes en los vitales que se han construido y en los logros para enfrentar la violencia y el empobrecimiento. En la perspectiva del daño, se refiere a aquello que han perdido colectivamente, como sus raíces, sus relaciones, etc.</p> <p>HACER: Se entiende, desde la dimensión existencial, como la forma de actuar de un colectivo. Esto puede ser difícil de comprender, pero se refiere a aquellas acciones que se han realizado de manera colectiva, que no necesariamente son procesos organizativos; podrían ser eventos que han permitido avanzar en el enfrentamiento y, en cuanto a los daños, son los elementos que dejaron de hacer en virtud de los hechos violentos, sea para evitarlos o porque los actores armados los prohibieron. Muchas costumbres o expresiones culturales, religiosas o cívicas pueden haber sido abajadas o cesar.</p>	<p>Los siguientes principios son el fundamento de esta dimensión de comprensión y reconocimiento, tal como se desarrolló en el capítulo conceptual:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Se parte de una noción integral de la persona comprendiendo sus dimensiones físicas, psicológicas y sociales. • Se reconoce que la violación a los DD. HH. han ocasionado afectaciones y, además, las personas cuentan con recursos o potencialidades con los que han hecho frente a ellas (Brenstán, 2010). • Hay comprensión diferencial, reconoce las particularidades. • Las personas víctimas tienen autonomía, decisión y derechos. • Las personas víctimas comprenden y dan significado a acontecimientos de acuerdo a su experiencia y la forma como construyen la realidad. • Entiende las particularidades individuales y sociales. • El lenguaje nos permite acercarnos a estas formas de comprender y relacionar con los demás. • Los niños, niñas y adolescentes tienen formas de representación desde lo vivido. 	<p>Ley 975 de 2005, cuyo artículo 89 reconoce la integralidad interna del Derecho a la Reparación a las Víctimas, enunciando como categorías independientes, pero complementarias la indemnización, restitución, satisfacción, rehabilitación y garantías de no repetición.</p>	
<p>George Engel (1977) planteó lo que él llamó modelo Biopsicosocial en la medicina (ver abajo)</p>	<p>En síntesis, el objetivo de este proceso es incentivar la participación de instituciones nacionales y territoriales, organismos nacionales e internacionales y organizaciones de sociedad civil con interés, mandato o compromiso en el tema, acompañando a las víctimas y principalmente las organizaciones de víctimas y las víctimas, en el proceso de construcción del Papsivi, de tal forma que se asegure su análisis y reafirmación informada y se propicie el empoderamiento de las y los servidores públicos encargados de la atención integral con enfoque psicosocial y diferencial a las víctimas del conflicto armado</p>	<p>Los desarrollos metodológicos se sustentan en la Investigación Acción Participación (IAP), cuyo propósito es generar espacios de participación que permitan de manera conjunta definir formas de caracterización del daño y maneras adecuadas para la atención psicosocial de acuerdo a sus usos y costumbres, así como a sus estructuras culturales y de creencias.</p>	<p>El acercamiento y reconocimiento se realiza previo a cualquier acción grupal. Es definitivo que los profesionales tomen este primer momento como una oportunidad para conocer mejor al colectivo y de este modo establecer con claridad la especificidad de la acción a realizar con ellos, y, es necesario establecer una conversación lo más amplia posible, pero sobre todo se trata de establecer un vínculo en el que los profesionales empiezan a generar un proceso de construcción de confianza.</p>	<p>Técnicas Expresivas: Ejercicios de plasmar de forma visual y en grupo o individualmente elementos que responden a las preguntas orientadoras o a instrucciones dadas por el facilitador, ya sea a través de dibujos, palabras o frases, y en algunos casos clasificando la información bajo ciertos criterios:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Con cuatro pliegos de papel periódico se construye un cuadro en el que se escribe: ser, estar, tener, hacer. Se elabora una línea de la vista de todos. Uno de los facilitadores tiene hojas media carta para escribir, con un marcador de color distinto, las cosas que han sido fundamentales para el afrontamiento de la comunidad. Se explica el ejercicio y se da inicio con la siguiente pregunta: ¿Qué les ha permitido para seguir adelante desde que ocurrieron los hechos de violencia? (Ejercicio 5 - Sesión 1 Reconocimiento y Acercamiento Comunitario). - Se entregan pedacitos de papel a cada uno de los participantes y se les invita a representar mediante una imagen o un color cada una de las emociones que ha compartido. - Se construye colectivamente una línea de la vida de la comunidad y se grafica en una tira de al menos cuatro pliegos de papel periódico unidos horizontalmente. Se dibuja una línea a la mitad y se construye un gráfico de los momentos de mayor bienestar o tranquilidad y los momentos de mayor riesgo o persecución. Los primeros se grafican hacia arriba de la línea y los segundos hacia abajo. (Ejercicio 6 - Sesión 2 Atención en situaciones de crisis). - Técnica Performativas (acciones que involucran el uso del cuerpo): - Escultura humana para temas como el reconocimiento de raíces y de emociones asociadas. Ejemplo: invita al escultor a que ubique a las personas de manera que se pueda ver cuál ha sido el efecto de los hechos que han generado la crisis actual. (Esta moverá a su criterio a las personas. Invita a que eso se haga en silencio. El grupo puede hablar sobre lo que sintieron, percibieron, si creen que ha habido otros efectos que no se trabajaron. Luego se puede pedir a dos o tres personas que eran parte de la escultura que salgan y que muevan las cosas que no les gustan de esta escultura. Ejercicio 3 - Sesión 2 Atención en situaciones de crisis). - Gesticulación o representación de emociones (las emociones ocultas, sesión 3 de Duelo, pág. 41) - Moverse por el espacio hasta ubicarse en un lugar de identificación, por ejemplo con las emociones). - Sociodrama: Ejemplo: Se proponen las siguientes cinco situaciones cotidianas, que cada grupo representará. Cada grupo se prepara y realizan las presentaciones a los demás grupos. Con base en los sociodramas se trabaja sobre las siguientes preguntas: ¿Cuáles son las diferentes causas del miedo? ¿Cuáles son los intereses que hay con la generación del miedo? ¿Cuáles son las emociones que también se relacionan con el miedo? - 51. - Juego de roles: Se preparan previamente los roles de 	<p>la Corte Constitucional profirió en el año 2010 la Sentencia T-045, marcando un hito jurídico en el reconocimiento del enfoque psicosocial, la atención psicosocial y la atención en salud mental a las víctimas del conflicto armado, por cuanto resulta que las particularidades del sufrimiento de las víctimas determinan el contexto social y cultural de las personas, familias, comunidades y colectivos étnicos, dado que "(...) la vivencia de los hechos violentos genera fuertes impactos en la integridad de las personas, afecta los marcos de referencia (creencias) respecto a sí mismas y su estar en el mundo y la constitución organizativa y simbólica de las comunidades a las que pertenecen" (Corte Constitucional, Sent. T-045, 2010).</p> <p>Con la formulación de la Política de Atención, Asistencia y Reparación a las víctimas del conflicto armado, mediante la expedición de la Ley 1448 de 2011 y los decretos fuera de ley 4634 y 4635 de 2011, Colombia crea un mecanismo administrativo de Reparación que complementa los mecanismos judiciales de Reparación que se venían implementando por órdenes nacionales e interregionales. Este marco legal continúa asumiendo las medidas de rehabilitación como una categoría que, si bien complementa los demás tipos de medidas, adquiere un nivel de independencia con propósitos específicos.</p>
<p>Max Neef para el desarrollo de una comprensión de las necesidades humanas: ser, tener, hacer, estar.</p>	<p>Estas orientaciones se pudieron realizar porque desde el 2013 se ha puesto en marcha la construcción de una política que se ha nutrido de lo que la sociedad civil ha realizado en diversas regiones de América Latina. La necesidad de enfrentar las vulneraciones masivas de los Derechos Humanos y las violaciones al Derecho Internacional Humanitario ha sido el motor para contar con un campo disciplinar para el trabajo psicosocial. Es importante reconocer que, gracias a los/as asesores/as psicosociales, a los/as profesionales y los/as promotores se pudo llevar a cabo un proceso de validación que permite afirmar que el uso de estas orientaciones es pertinente, pues permite una atención clara, tiene un enfoque en el daño causado por la violencia y reconoce la capacidad de afrontamiento que tienen las personas que han sido víctimas del conflicto armado.</p>	<p>Objetivos del acercamiento:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Establecer una relación de confianza con el colectivo, creando un espacio de diálogo y reflexión, para identificar las necesidades de afectación producidos por los hechos victimizantes a nivel comunitario, así como reconocer sus capacidades y recursos de afrontamiento. • Identificar en el colectivo las áreas para llevar a cabo acciones de mitigación del daño y de recuperación psicosocial 	<p>Técnicas Narrativas Elaboración de relatos individuales y colectivos (ejemplo sobre reclutamiento forzado)</p>	<p>Por otro lado, a través de los decretos con fuerza de ley 4634 y 4635 de 2011 (Ministerio del Interior, 2011a y b) se definió la Rehabilitación, teniendo en cuenta aspectos socio-culturales y específicos tanto del pueblo rural o negro, como de las comunidades afrocolombianas, gitano, rarámala y palenqueras. En este sentido, los mencionados decretos en</p>	
<p>Para Martha Nubia Bello y Ricardo Chapparo, desde sus consecuencias en el marco de las graves violaciones a los DDHH y graves infracciones al DIH, el daño es definido como: Pensando en un sujeto humano construido socialmente y en relación con los otros y su contexto, podemos definir el daño como el resultado de procesos que vulneran la dignidad humana - afectan negativamente las relaciones satisfactorias desde las que se construye y sostiene el sujeto -, y que conllevan a la generación de situaciones de carencia como negación del sujeto humano digno. (Bello, 2011).</p>	<p>Estas orientaciones se pudieron realizar porque desde el 2013 se ha puesto en marcha la construcción de una política que se ha nutrido de lo que la sociedad civil ha realizado en diversas regiones de América Latina. La necesidad de enfrentar las vulneraciones masivas de los Derechos Humanos y las violaciones al Derecho Internacional Humanitario ha sido el motor para contar con un campo disciplinar para el trabajo psicosocial. Es importante reconocer que, gracias a los/as asesores/as psicosociales, a los/as profesionales y los/as promotores se pudo llevar a cabo un proceso de validación que permite afirmar que el uso de estas orientaciones es pertinente, pues permite una atención clara, tiene un enfoque en el daño causado por la violencia y reconoce la capacidad de afrontamiento que tienen las personas que han sido víctimas del conflicto armado.</p>	<p>Objetivos del acercamiento:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Establecer una relación de confianza con el colectivo, creando un espacio de diálogo y reflexión, para identificar las necesidades de afectación producidos por los hechos victimizantes a nivel comunitario, así como reconocer sus capacidades y recursos de afrontamiento. • Identificar en el colectivo las áreas para llevar a cabo acciones de mitigación del daño y de recuperación psicosocial 	<p>Técnicas Narrativas Elaboración de relatos individuales y colectivos (ejemplo sobre reclutamiento forzado)</p>	<p>Por otro lado, a través de los decretos con fuerza de ley 4634 y 4635 de 2011 (Ministerio del Interior, 2011a y b) se definió la Rehabilitación, teniendo en cuenta aspectos socio-culturales y específicos tanto del pueblo rural o negro, como de las comunidades afrocolombianas, gitano, rarámala y palenqueras. En este sentido, los mencionados decretos en</p>	

<p>La interseccionalidad tiene sus orígenes en la teoría social feminista, la cual desde las últimas décadas ha venido expandiéndose en los escenarios de justicia social e igualdad como punto importante en la agenda de acciones en el marco de la política pública. Esto debido a que como premisa estructural sustenta que las personas viven identidades múltiples, las cuales se forman por factores de género, raza, la cultura, la historia y también de la operación de las estructuras del poder. En este sentido, las personas pertenecen a diferentes comunidades, y pueden experimentar desde ellas situaciones de opresión y privilegios de manera simultánea; por ejemplo, una mujer puede ser una médica respetada y al mismo tiempo ser víctima de violencia doméstica en su casa (Mora-Ríos, 2014).</p>	<p>En la sesión de acercamiento, las orientaciones metodológicas especifican como objetivos: Abrir el encuentro y contextualizar a los asistentes. Establecer el propósito de la conversación, presentar y firmar el consentimiento informado; Recoger los datos de identificación; Identificar afrontamientos; Identificación de impactos y su comprensión y:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Exploración de expectativas y proyección: se realizan preguntas como, ¿cómo quieren ver a la comunidad en un futuro próximo? • Definición del problema y establecimiento del plan de trabajo se indaga por la Proyección Futura a través de preguntas como ¿Si pasaran cinco años y todos ustedes miran hacia este momento, ¿los haría sentir orgullosos/as de ustedes mismos/as? ¿Qué tenían que realizar para sentirse orgullosos/as de ustedes mismos/as? • Establecer un plan de trabajo o un foco de atención psicosocial: (Se hace un breve resumen de la conversación destacando algunas cualidades, recursos y dificultades por las que la comunidad ha pasado) ¿Qué quisieran que trabajáramos en este proceso de atención psicosocial, reconociendo que la atención psicosocial busca mitigar el sufrimiento emocional generado por los hechos de violencia? (preguntas para que la persona pueda establecer prioridades con base en sus necesidades y los recursos identificados en el transcurso de la conversación); y se hace la apreciación amplia del balance de necesidades, problemáticas, recursos, cualidades, carencias, afectaciones, para de esta manera ofrecer inicialmente un plan de trabajo). 	<p>Conversatorios reflexivos entre el grupo guiados por preguntas orientadoras, y conversatorios que incluyen otro público, como el de colegios y universidades, o la sociedad en general (nivel Reconocimiento)</p> <ul style="list-style-type: none"> - Diálogo de sentires (p. 72). -Relajación progresiva de Jacobson. -Ejercicios reflexivos de imaginaria. Ejemplo: Se conforman grupos de cuatro personas y se entrega una de las emociones que han aparecido. Se propone que hagan el ejercicio de reconocer la emoción. Todos al tiempo van a sentarse sin nada en las manos y van a ser guiados por el/la facilitador/a. Recuerden la emoción que les correspondió. Traigan a este momento la situación en la que apareció. Cierran los ojos. Imaginen que la emoción que les coloreó que les hablaban y le pueden hablar. ¿Qué le enseñó esta emoción? ¿Qué le puede ofrecer usted a esa emoción? Se invita a que tengan ese diálogo imaginario (Ejercicio 2 sesión 3 Atención en situaciones de crisis). -Actividades - rituales simbólicos: se le propondrá a la comunidad que en el todo se plasmen también acciones que respondan a los temas anteriormente mencionados. Por ejemplo, acciones rituales o simbólicas que puedan desarrollar para honrar lo que continúa presente de los desaparecidos (sus sueños, sus ideales, sus convicciones, etc.). p. 137 -Construcción conjunta de planes de acción y acuerdos de trabajo. 	<p>Ítems</p> <p>Insumos para Indicadores de proceso</p> <ul style="list-style-type: none"> - Conocen de qué se trata la oferta de atención psicosocial y participan en ella. - Se cuenta con uno o varios temas sobre los cuales se inicia la atención de mitigación de daños y de rehabilitación. - La comunidad u organización reconoce su situación de afectación por la violencia y las posibilidades para enfrentar el daño que esta ha generado. 	<p>sus artículos 79 y 83, respectivamente, establecieron que la medida de Rehabilitación para estos dos grupos étnicos, además de dirigir acciones para el restablecimiento de sus condiciones físicas y psicosociales, debe contener acciones dirigidas a restablecer la autonomía individual y colectiva de las víctimas gitanas, afrocolombianas, negras, razales y palenqueras que fueron afectadas en el marco del conflicto armado.</p>
<p>El Papsivi se enmarca en los enfoques de derechos humanos, psicosocial, curso de vida, diferencial, transformador, de acción sin daño y acciones afirmativas, entendidos como métodos de análisis que guían la actuación, por un lado, desde la comprensión del sujeto de derechos, a nivel individual o colectivo, a partir de sus contextos tanto sociales como culturales y geográficos, y el otro, desde la reflexión ética sobre las actuaciones que se desarrollan desde el Estado.</p>	<p>"Es así como la atención psicosocial comunitaria requiere que tanto el profesional como el promotor tengan la capacidad de realizar una lectura del daño psicosocial, de los recursos de afrontamiento y de la proyección a futuro que tiene la comunidad, así como también deben conocer el paso a paso de las orientaciones metodológicas para que conjuntamente tomen decisiones frente al desarrollo de las actividades y los ajustes que será necesario llevar a cabo para garantizar una atención con enfoque diferencial y psicosocial".</p> <p>"Una vez enmarcado el tema de trabajo, elija la orientación que más se acerca a la necesidad de la comunidad. El material propone temas, objetivos y procedimientos que le apoyarán la acción o bien le pueden sugerir nuevos elementos para trabajar. La mayoría de las orientaciones cuentan con seis (6) sesiones de trabajo. Como se ha mencionado, se recomienda realizar todo el proceso como se propone en este documento. Hay que valorar si el proceso ya avanzó al máximo antes de terminar las seis sesiones o si es pertinente iniciar otro tema que inicialmente no se consideró prioritario".</p>	<p>Actividades de Atención comunitaria de crisis actuales</p> <ul style="list-style-type: none"> -Gráfico de reconocimiento de daños -Estructura Humana -Análisis de emociones o sentimientos que existen en los miembros de la comunidad –clasificación de las emociones entre positivas y negativas -Elaboración de paisaje colectivo -Alternativas de afrontamiento -Realización de la actividad simbólica de afrontamiento -El termómetro del afrontamiento 	<p>Estas normas ordenaron al MSF el diseño, implementación, seguimiento y monitoreo del Papsivi, considerando particularidades culturales para el pueblo gitano y las comunidades afrocolombianas, negras, razales y palenqueras, en su caso, y se desmarcan un módulo étnico especial (Ley 1448, 2011; Ministerio del Interior, 2011 y b)</p>	<p>Estas normas ordenaron al MSF el diseño, implementación, seguimiento y monitoreo del Papsivi, considerando particularidades culturales para el pueblo gitano y las comunidades afrocolombianas, negras, razales y palenqueras, en su caso, y se desmarcan un módulo étnico especial (Ley 1448, 2011; Ministerio del Interior, 2011 y b)</p>
<p>Enfoque psicosocial: Desde este enfoque se privilegian "las acciones tendientes a contribuir en la reparación de la dignidad humana, generar condiciones para el ejercicio autónomo de las personas y las comunidades en la exigencia de los derechos, y develar a esta la independencia y el control sobre sus vidas y sus historias. Reconoce y valida las potencialidades y capacidades con las que cuentan las personas y las comunidades para regenerar y materializar sus proyectos de vida" (Ministerio de Salud y Protección Social, 2013b). Implica seis premisas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - las expresiones del sufrimiento han sobrepasado como formas de respuesta natural ante eventos anormales como los que han ocurrido en el contexto del conflicto armado. la condición de anormalidad no está en la persona, sino en los hechos de violencia, de manera que se naturalizan y validan las respuestas frente a las violaciones que han sufrido las víctimas, como respuestas naturales. - las personas que han sido afectadas por el conflicto armado interno no solo están sufriendo, en su historia existen otros elementos como supervivencia, resistencia, heroísmo, desarrollo frente a la adversidad, reorganización psicológica, familiar y social. Cuentan con recursos para afrontar la vida actual y futura. - todas las personas podemos hacer algo frente al sufrimiento de los otros... Cuidar y acoger el dolor de quien ha sufrido graves violaciones a los Derechos Humanos o al Derecho Internacional Humanitario no es tarea sólo de profesionales en psicología. - el sufrimiento tiene diferentes formas de expresión, lo cual quiere decir que hay diferentes formas de sufrir. - se debe permitir el paso por el dolor. En ese sentido permite el sufrimiento delo que se ha perdido". Con ella se quiere señalar que los hechos violentos que se producen, sufren y pierden, no son un fenómeno de Dominio Ontológico. La concepción de ser humano que sustenta este programa se centra en la comprensión de ser un agente social inmerso en una relación dialógica con su medio, es un sujeto en permanente construcción por la capacidad de interacción con su medio y con otros seres humanos, así como por su habilidad para dotar de sentido sus experiencias y de actualizar los niveles de significado otorgados a estas. Interactúa con otros y les da sentido a sus vivencias, lo cual le permite valorar o dar vigencia a unas sobre otras. Desde esta lógica, la experiencia de victimización puede ser transformada por la interacción con otros y otras, con base en los recursos de afrontamiento. Se comprende, entonces, un ser multidimensional, bio-psico-social, con un marco sociopolítico e histórico de actuación que lo faculta para transformar su propia realidad y sobrepasar el dolor y a la adversidad en la medida en que cuenta con recursos para afrontarlos y hacerlos más o menos vigentes en su devenir. <p>Este marco adquirió gran relevancia desde que George Engel (1977) planteó lo que él llamó modelo Biopsicosocial en la medicina. Ello abrió una importante perspectiva para la comprensión integral del ser humano, una perspectiva omnié y crucial que movió enfoques y acciones diferentes frente a los modelos médicos tradicionales (Borrell, 2002). Esto se releva aquí todo vez que las acciones psicosociales y de rehabilitación como medida de reparación se encuentran principalmente en las acciones del campo de la salud.</p> <p>Este principio multidimensional, junto con nociones de la antropología, la sociología y la psicología, permite comprender al ser humano entendido como, en su esencia, un ser integral de Dominio epistemológico. Desde el componente interpretativo o hermenéutico, la atención psicosocial y en salud integral es fundamentalmente un ejercicio que requiere acción de comprensión colectiva de los sucesos y lectura crítica de la realidad, así como asignando un lugar central a las diversas concepciones de quienes participan en el proceso, entrando en diálogo con las visiones y opciones de los equipos que realizan el trabajo.</p> <p>el lugar de quienes acompañan los procesos de atención psicosocial y la atención en salud integral se dirige a la comprensión de la experiencia del otro/a, lo que implica construir un diálogo con quien o quienes han sido víctimas del conflicto armado, sin pretensiones de una única verdad, con reconocimiento de sus perspectivas e intereses, así como con reconocimiento de su propia realidad y su rol dentro de ella.</p>	<p>Actividades de Apoyo en procesos de duelo</p> <p>Las actividades propuestas son tanto un ejercicio de memoria como un espacio para elaborar las emociones que no han podido ser expresadas, compartidas y articuladas en las relaciones de la comunidad.</p> <ul style="list-style-type: none"> -Reconocimiento de las pérdidas y procesos de duelo (mapa de la comunidad) -Diálogo sobre los cambios y elementos que se han perdido y su efecto en la comunidad -Las emociones ocultas -Diálogo sobre las emociones -Rito de agradecimiento por el encuentro, expresiones frente a las pérdidas (en palabras, gestos, etc.). -Elaboración de un símbolo colectivo con los objetos que han traído, compartir algún (puede ser algo de tomar o comer) -Diseño de estrategias de afrontamiento -Elaboración de un plan de acción <p>Actividades de Afrontamiento del miedo</p> <ul style="list-style-type: none"> -Reconocimiento del miedo -Identificación de las características del miedo en una comunidad -Sociodrama del miedo -Reconocimiento de recursos y estrategias de afrontamiento frente al miedo (a manera de festival de expresiones colectivas para enfrentar el miedo) -Reconocimiento herramientas reales -Diseño de acciones simbólicas. 	<p>Actividades de Cuidado colectivo</p> <ul style="list-style-type: none"> -Reconocimiento de las situaciones de persecución, estigmatización y persecución que la comunidad u organización ha vivido (línea de vida de la comunidad) -Conversatorio sobre su experiencia como comunidad u organización -Las emociones frente a la persecución y la estigmatización -Diálogo sobre las emociones -Análisis de riesgos (suavos de riesgos, amenazas y vulnerabilidades según su nivel de intensidad y probabilidad) -Identificación de emociones activadas -Diseño de estrategias de afrontamiento y compromisos 	<p>Actividades de Atención a casos de reclutamiento ilícito en el momento de estabilización</p> <ul style="list-style-type: none"> -Elaboración de un relato comunitario sobre el reclutamiento ilícito -¿Se indaga si la comunidad tiene algún relato común: una historia, una creencia particular, una leyenda, un acuerdo de convivencia, y cuál es su importancia). -Reconstrucción de relato personal sobre el reclutamiento ilícito (de NNU), y puesta en común. -Diálogo de sentires (diálogo sobre el cuerpo como lugar de lo que sentimos, pensamos y hacemos), y lo mismo de la comunidad como cuerpo, y sus sentires) -Diálogo sobre los sentimientos que cada uno y cada una asocia al reclutamiento de NNU y los procesos de desvinculación -Debe elegirse un tema de importancia para la comunidad. -Exposición de qué es una conversación (validación de diversos puntos de vista) -Espacio para reflexiones individuales en frases -Lectura de frases -Preguntas reflexivas. -Reconocer y celebrar las acciones de cuidado -Elaboración de regalos de agradecimiento a otro ser de la comunidad que reconozca por cuidar a la comunidad. 	<p>Obligaciones del Estado colombiano frente a las violaciones a los Derechos Humanos e Infracciones al Derecho Internacional Humanitario y la reparación integral: la Reparación Integral a las víctimas de graves violaciones a los Derechos Humanos (DHH) e infracciones al Derecho Internacional Humanitario (DIH) encuentra su fuente en el deber estatal de reparar el daño, que las violaciones cometidas en el marco del conflicto armado interno han generado en la población civil, la cual se encuentra expresamente protegida tanto por el artículo 3 común de los Convenios de Ginebra como por el Protocolo Adicional II aplicable a los conflictos armados de carácter no internacional, ratificados por Colombia mediante la Ley 5 de 1960 y la Ley 171 de 1994, respectivamente.</p> <p>Sin embargo, es en la Ley 1448 de 2011, los decretos con fuerza de ley 4634 y 4635 de 2011 y sus decretos reglamentarios 4800 y 4829 de 2011, donde se avanza en el reconocimiento del derecho a la reparación, a incluir medidas de restitución, indemnización, rehabilitación, satisfacción y garantías de no repetición, manteniendo en el Estado colombiano la responsabilidad de garantizar que esta reparación sea satisfactoria de manera integral (Ley 1448, 2011).</p>
<p>Dominio Ético-político: Para el Papsivi, es una declaración de estar al lado de quienes han sido víctimas en tanto sujetos de derechos vulnerados/reconoce la intencionalidad de daño infligido por otro ser humano, lo que marca la diferencia en cuanto al sufrimiento emocional, pues este necesariamente estará conectado con los principios de dignidad e integridad. Asimismo, se reconoce el deber de reparar que tiene el Estado y, en este sentido, son los equipos psicosociales y el personal de salud quienes lo representan.</p>	<p>Actividades de Atención a casos de reclutamiento ilícito en el momento de estabilización</p> <ul style="list-style-type: none"> -Elaboración de un relato comunitario sobre el reclutamiento ilícito -¿Se indaga si la comunidad tiene algún relato común: una historia, una creencia particular, una leyenda, un acuerdo de convivencia, y cuál es su importancia). -Reconstrucción de relato personal sobre el reclutamiento ilícito (de NNU), y puesta en común. -Diálogo de sentires (diálogo sobre el cuerpo como lugar de lo que sentimos, pensamos y hacemos), y lo mismo de la comunidad como cuerpo, y sus sentires) -Diálogo sobre los sentimientos que cada uno y cada una asocia al reclutamiento de NNU y los procesos de desvinculación -Debe elegirse un tema de importancia para la comunidad. -Exposición de qué es una conversación (validación de diversos puntos de vista) -Espacio para reflexiones individuales en frases -Lectura de frases -Preguntas reflexivas. -Reconocer y celebrar las acciones de cuidado -Elaboración de regalos de agradecimiento a otro ser de la comunidad que reconozca por cuidar a la comunidad. 	<p>Actividades de Atención a casos de reclutamiento ilícito en el momento de estabilización</p> <ul style="list-style-type: none"> -Elaboración de un relato comunitario sobre el reclutamiento ilícito -¿Se indaga si la comunidad tiene algún relato común: una historia, una creencia particular, una leyenda, un acuerdo de convivencia, y cuál es su importancia). -Reconstrucción de relato personal sobre el reclutamiento ilícito (de NNU), y puesta en común. -Diálogo de sentires (diálogo sobre el cuerpo como lugar de lo que sentimos, pensamos y hacemos), y lo mismo de la comunidad como cuerpo, y sus sentires) -Diálogo sobre los sentimientos que cada uno y cada una asocia al reclutamiento de NNU y los procesos de desvinculación -Debe elegirse un tema de importancia para la comunidad. -Exposición de qué es una conversación (validación de diversos puntos de vista) -Espacio para reflexiones individuales en frases -Lectura de frases -Preguntas reflexivas. -Reconocer y celebrar las acciones de cuidado -Elaboración de regalos de agradecimiento a otro ser de la comunidad que reconozca por cuidar a la comunidad. 	<p>Actividades de Atención a casos de reclutamiento ilícito en el momento de estabilización</p> <ul style="list-style-type: none"> -Elaboración de un relato comunitario sobre el reclutamiento ilícito -¿Se indaga si la comunidad tiene algún relato común: una historia, una creencia particular, una leyenda, un acuerdo de convivencia, y cuál es su importancia). -Reconstrucción de relato personal sobre el reclutamiento ilícito (de NNU), y puesta en común. -Diálogo de sentires (diálogo sobre el cuerpo como lugar de lo que sentimos, pensamos y hacemos), y lo mismo de la comunidad como cuerpo, y sus sentires) -Diálogo sobre los sentimientos que cada uno y cada una asocia al reclutamiento de NNU y los procesos de desvinculación -Debe elegirse un tema de importancia para la comunidad. -Exposición de qué es una conversación (validación de diversos puntos de vista) -Espacio para reflexiones individuales en frases -Lectura de frases -Preguntas reflexivas. -Reconocer y celebrar las acciones de cuidado -Elaboración de regalos de agradecimiento a otro ser de la comunidad que reconozca por cuidar a la comunidad. 	<p>La Política de Atención Integral en Salud (PAIS) (Ministerio de Salud, 2016) fue definida a partir de la Ley 100 de 1993, que establece el objeto del Sistema de Seguridad Social Integral (Ley 1122 de 2007, que plantea ajustes al SSGS), la Ley 1438 de 2011, que propone un modelo de prestación del servicio público en salud en el marco de la Estrategia de Atención Primaria en Salud, la Ley 1753 de 2015, que garantiza el derecho fundamental a la salud, y la Ley 1753 de 2015, que plantea reducir las brechas territoriales y poblacionales existentes para asegurar el acceso a los servicios de salud, educación y vivienda para toda la población.</p>
<p>Enfoque de curso de vida: Para el Papsivi, el Enfoque de Curso de Vida permite el reconocimiento de las capacidades de las víctimas y de la interacción familiar, social, política, cultural e histórica en la que encuentran inmersas, entendiendo que estas pueden variar a lo largo de la vida, generando diferentes roles, vínculos y formas de relación.</p>	<p>Actividades de Atención a casos de reclutamiento ilícito en el momento de estabilización</p> <ul style="list-style-type: none"> -Elaboración de un relato comunitario sobre el reclutamiento ilícito -¿Se indaga si la comunidad tiene algún relato común: una historia, una creencia particular, una leyenda, un acuerdo de convivencia, y cuál es su importancia). -Reconstrucción de relato personal sobre el reclutamiento ilícito (de NNU), y puesta en común. -Diálogo de sentires (diálogo sobre el cuerpo como lugar de lo que sentimos, pensamos y hacemos), y lo mismo de la comunidad como cuerpo, y sus sentires) -Diálogo sobre los sentimientos que cada uno y cada una asocia al reclutamiento de NNU y los procesos de desvinculación -Debe elegirse un tema de importancia para la comunidad. -Exposición de qué es una conversación (validación de diversos puntos de vista) -Espacio para reflexiones individuales en frases -Lectura de frases -Preguntas reflexivas. -Reconocer y celebrar las acciones de cuidado -Elaboración de regalos de agradecimiento a otro ser de la comunidad que reconozca por cuidar a la comunidad. 	<p>Actividades de Atención a casos de reclutamiento ilícito en el momento de estabilización</p> <ul style="list-style-type: none"> -Elaboración de un relato comunitario sobre el reclutamiento ilícito -¿Se indaga si la comunidad tiene algún relato común: una historia, una creencia particular, una leyenda, un acuerdo de convivencia, y cuál es su importancia). -Reconstrucción de relato personal sobre el reclutamiento ilícito (de NNU), y puesta en común. -Diálogo de sentires (diálogo sobre el cuerpo como lugar de lo que sentimos, pensamos y hacemos), y lo mismo de la comunidad como cuerpo, y sus sentires) -Diálogo sobre los sentimientos que cada uno y cada una asocia al reclutamiento de NNU y los procesos de desvinculación -Debe elegirse un tema de importancia para la comunidad. -Exposición de qué es una conversación (validación de diversos puntos de vista) -Espacio para reflexiones individuales en frases -Lectura de frases -Preguntas reflexivas. -Reconocer y celebrar las acciones de cuidado -Elaboración de regalos de agradecimiento a otro ser de la comunidad que reconozca por cuidar a la comunidad. 	<p>Actividades de Atención a casos de reclutamiento ilícito en el momento de estabilización</p> <ul style="list-style-type: none"> -Elaboración de un relato comunitario sobre el reclutamiento ilícito -¿Se indaga si la comunidad tiene algún relato común: una historia, una creencia particular, una leyenda, un acuerdo de convivencia, y cuál es su importancia). -Reconstrucción de relato personal sobre el reclutamiento ilícito (de NNU), y puesta en común. -Diálogo de sentires (diálogo sobre el cuerpo como lugar de lo que sentimos, pensamos y hacemos), y lo mismo de la comunidad como cuerpo, y sus sentires) -Diálogo sobre los sentimientos que cada uno y cada una asocia al reclutamiento de NNU y los procesos de desvinculación -Debe elegirse un tema de importancia para la comunidad. -Exposición de qué es una conversación (validación de diversos puntos de vista) -Espacio para reflexiones individuales en frases -Lectura de frases -Preguntas reflexivas. -Reconocer y celebrar las acciones de cuidado -Elaboración de regalos de agradecimiento a otro ser de la comunidad que reconozca por cuidar a la comunidad. 	<p>En cuanto al Plan Decenal de Salud Pública 2012-2021 (Ministerio de Salud y Protección Social, 2013a), que se basa en el enfoque de derechos, diferencial y poblacional, contiene ocho dimensiones prioritarias y dos dimensiones transversales que hacen referencia a la salud y a otros aspectos relacionados con el bienestar, el desarrollo humano y la calidad de vida, y que por su importancia se deben intentar, preservar y mejorar para garantizar la salud y el bienestar de todos y todas los colombianos.</p>
<p>Enfoque de curso de vida: Para el Papsivi, el Enfoque de Curso de Vida permite el reconocimiento de las capacidades de las víctimas y de la interacción familiar, social, política, cultural e histórica en la que encuentran inmersas, entendiendo que estas pueden variar a lo largo de la vida, generando diferentes roles, vínculos y formas de relación.</p>	<p>Actividades de Atención a casos de reclutamiento ilícito en el momento de estabilización</p> <ul style="list-style-type: none"> -Elaboración de un relato comunitario sobre el reclutamiento ilícito -¿Se indaga si la comunidad tiene algún relato común: una historia, una creencia particular, una leyenda, un acuerdo de convivencia, y cuál es su importancia). -Reconstrucción de relato personal sobre el reclutamiento ilícito (de NNU), y puesta en común. -Diálogo de sentires (diálogo sobre el cuerpo como lugar de lo que sentimos, pensamos y hacemos), y lo mismo de la comunidad como cuerpo, y sus sentires) -Diálogo sobre los sentimientos que cada uno y cada una asocia al reclutamiento de NNU y los procesos de desvinculación -Debe elegirse un tema de importancia para la comunidad. -Exposición de qué es una conversación (validación de diversos puntos de vista) -Espacio para reflexiones individuales en frases -Lectura de frases -Preguntas reflexivas. -Reconocer y celebrar las acciones de cuidado -Elaboración de regalos de agradecimiento a otro ser de la comunidad que reconozca por cuidar a la comunidad. 	<p>Actividades de Atención a casos de reclutamiento ilícito en el momento de estabilización</p> <ul style="list-style-type: none"> -Elaboración de un relato comunitario sobre el reclutamiento ilícito -¿Se indaga si la comunidad tiene algún relato común: una historia, una creencia particular, una leyenda, un acuerdo de convivencia, y cuál es su importancia). -Reconstrucción de relato personal sobre el reclutamiento ilícito (de NNU), y puesta en común. -Diálogo de sentires (diálogo sobre el cuerpo como lugar de lo que sentimos, pensamos y hacemos), y lo mismo de la comunidad como cuerpo, y sus sentires) -Diálogo sobre los sentimientos que cada uno y cada una asocia al reclutamiento de NNU y los procesos de desvinculación -Debe elegirse un tema de importancia para la comunidad. -Exposición de qué es una conversación (validación de diversos puntos de vista) -Espacio para reflexiones individuales en frases -Lectura de frases -Preguntas reflexivas. -Reconocer y celebrar las acciones de cuidado -Elaboración de regalos de agradecimiento a otro ser de la comunidad que reconozca por cuidar a la comunidad. 	<p>Actividades de Atención a casos de reclutamiento ilícito en el momento de estabilización</p> <ul style="list-style-type: none"> -Elaboración de un relato comunitario sobre el reclutamiento ilícito -¿Se indaga si la comunidad tiene algún relato común: una historia, una creencia particular, una leyenda, un acuerdo de convivencia, y cuál es su importancia). -Reconstrucción de relato personal sobre el reclutamiento ilícito (de NNU), y puesta en común. -Diálogo de sentires (diálogo sobre el cuerpo como lugar de lo que sentimos, pensamos y hacemos), y lo mismo de la comunidad como cuerpo, y sus sentires) -Diálogo sobre los sentimientos que cada uno y cada una asocia al reclutamiento de NNU y los procesos de desvinculación -Debe elegirse un tema de importancia para la comunidad. -Exposición de qué es una conversación (validación de diversos puntos de vista) -Espacio para reflexiones individuales en frases -Lectura de frases -Preguntas reflexivas. -Reconocer y celebrar las acciones de cuidado -Elaboración de regalos de agradecimiento a otro ser de la comunidad que reconozca por cuidar a la comunidad. 	<p>El Papsivi se implementa con absoluto respeto por los derechos fundamentales de las víctimas y sus familiares, de conformidad con la Constitución Política, los tratados internacionales en materia de Derechos Humanos y por los principios definidos en la Ley 1448 de 2011 y los decretos con fuerza de ley 4634 y 4635 de 2011.</p> <ul style="list-style-type: none"> -Dignidad humana: la atención brindada en el marco del Papsivi por las autoridades y las entidades relacionadas, en este decreto deberá estar enmarcado en el respeto de la dignidad humana.

<p>Enfoque diferencial: A partir del enfoque diferencial se da un escenario de reconocimiento, en la acción y la gestión pública y política, de la necesidad de aceptar la diversidad que caracteriza a la condición humana y así dar respuesta de forma integral a las necesidades específicas de estas poblaciones en el goce de sus derechos, el acceso a los servicios públicos y en general a las oportunidades sociales.</p> <p>El enfoque diferencial en la acción y gestión pública es un instrumento para potenciar la emancipación de los grupos sociales estructuralmente oprimidos, vulnerados o invisibilizados.</p> <p>Por lo tanto, esta ley (la 1448) establece que las políticas de atención, asistencia y reparación deben adoptar criterios diferenciales que respondan a las particularidades y grado de vulnerabilidad de cada uno de estos grupos poblacionales.</p>			<p>Actividades para el Apoyo en acciones simbólicas o conmemoraciones</p> <ul style="list-style-type: none"> - Reconocer los actos comunitarios o colectivos que es necesario recuperar como eventos de conmemoración - Recuperando los festejos - Recordar, conmemorar, festejar - Tradiciones alimenticias 	<p>...La Corte Constitucional en múltiples sentencias y jurisprudencias en las que ha tutelado reiterativamente la condición inalienable de los derechos de todas las personas y particularmente de quienes les han sido vulnerados y despojados como consecuencia del conflicto armado interno en Colombia.</p>
<p>Enfoque transformador: la reparación debe ir más allá del solo hecho de restituir a las víctimas al estado de cosas y ejercicio de sus derechos que tenían antes de la comisión de los hechos de violencia en el marco del conflicto armado.</p>			<p>Actividades para los Procesos de reconstrucción de memoria colectiva</p> <ul style="list-style-type: none"> - La memoria y el olvido - Activando la memoria - Volviendo a vivir: los recuerdos - Exploración de emociones - Diseño de acciones de memoria colectiva - Representación de la impunidad - Teatro foro 	<p>Sobre el enfoque diferencial: ...las medidas de reparación inscritas en el marco de la Ley 1448 de 2011 y los decretos con fuerza de ley 4634 y 4635 del 2011 buscan contribuir a que se eliminen los esquemas de discriminación y marginación que contribuyeron a la victimización, bajo el entendido de que transformando estas condiciones se evita la repetición de los hechos y se sientan las bases para la reconciliación en el país (Unidad de Víctimas, Decreto 4800, 2011).</p>
<p>Enfoque de Acción sin Daño y las Acciones Afirmativas: implica la lectura del contexto a partir de divisores y conectores, la reflexión sobre los mensajes éticos implícitos y la transferencia de recursos producto de la acción institucional. Propone que, en el momento de plantear las acciones y evaluar sus consecuencias, se incluya un análisis ético de las acciones desde el punto de vista de los valores y principios que las orientan, considerando, además de otros criterios, unos principios mínimos —o ética de mínimos— como acuerdos y valores deseables de convivencia humana en condiciones de pluralidad y multiculturalidad, fundamentados en las nociones de dignidad, autonomía y libertad.</p> <p>...las acciones afirmativas rescatan las particularidades de la identidad de una persona que ha sido victimizada en el marco del conflicto armado, para fortalecerla como ser humano y revalorar su identidad, su construcción individual y el libre desarrollo de su personalidad.</p>			<p>Actividades para Comprender la violencia sociopolítica y el conflicto armado</p> <ul style="list-style-type: none"> - Reconocimiento de la situación de Violencia Política y Conflicto Armado en la región. Con el apoyo de académicos y líderes de la región, se construye un congresario sobre violencia política, que puede ser abierto a la comunidad local - Valoración conjunta del resultado del congresario - Reconocimiento en los colegios y establecimientos universitarios 	<p>el espíritu del Papsivi es contribuir a la vigencia y goce de los derechos a la vida, la salud, la igualdad, la libertad, la honra, la participación y la paz, entre otros derechos fundamentales consagrados en la Carta Constitucional y actualizados por la voluntad política y social de reconocer los efectos y daños directos del conflicto armado interno en un amplio sector de la población.</p>
<p>El Papsivi retoma los resultados de una larga experiencia de acompañamiento a personas y comunidades víctimas de guerras y conflictos armados, particularmente en Latinoamérica. Gracias a esto, el enfoque psico-social se ha posicionado como un enfoque transversal en los procesos de atención a personas, grupos, comunidades y colectivos étnicos cuyos derechos han sido vulnerados en el marco de la violencia sociopolítica.</p>			<p>Cada sesión tiene una duración aproximada de 2 horas. 6 sesiones por tema</p>	<p>El Papsivi brinda atención integral en salud y atención psico-social a las víctimas que se encuentran incluidas en el Registro Único de Víctimas (RUV), contemplado en el Título 2 de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto 1084 de 2015. De igual modo lo hará frente a las personas cuyos derechos a la atención o rehabilitación en salud hayan sido reconocidos o protegidos en decisiones administrativas o en medidas cautelares, sentencias u cualquier otra decisión judicial de carácter nacional e internacional.</p>
<p>las ciencias humanas y sociales en América Latina han tenido que desarrollar un campo de trabajo en virtud de los contextos de violación a los Derechos Humanos y conflicto armado interno. Esto ha generado una construcción, específicamente en la psicología social latinoamericana, que se ha constituido en diálogo con el trabajo social, la sociología, la antropología y el derecho</p>				<p>A partir de los registros que conforman el Registro Único de Víctimas, se dispone de aquel universo de personas a quienes se dirigen las medidas de reparación, y en este caso de rehabilitación psico-social, mediante las acciones del PROGRAMA DE ATENCIÓN PSICO-SOCIAL Y SALUD INTEGRAL A VÍCTIMAS - PAPSIVI, que se realizará en las modalidades individual, familiar y comunitaria (Minjusticia, 2011).</p>
<p>Los trabajos desarrollados en el Cono Sur por diversas organizaciones de la sociedad civil han sido definitivos para el desarrollo de esta reflexión y las orientaciones prácticas... lo cual ha permitido un diálogo con la experiencia centroamericana.</p> <p>En Colombia el aporte al desarrollo de la atención psico-social se ha hecho fundamentalmente por dos organizaciones de la sociedad civil: la Corporación Awe y la Corporación Vínculos, que han realizado procesos de largo plazo en diversas zonas del país y han producido material que fue referente definitivo en el desarrollo de estas orientaciones</p>				
<p>Los trabajos desarrollados en el Cono Sur por diversas organizaciones de la sociedad civil han sido definitivos para el desarrollo de esta reflexión y las orientaciones prácticas (Brikman, 2009; Kerdel, Edelma, Lagos, & Kerzer, 2005), lo cual ha permitido un diálogo con la experiencia centroamericana, desde el texto clásico de Martín Baró (1992), hasta los desarrollos posteriores del Escp (2002); Paredes, 2006). Finalmente, en Colombia el aporte al desarrollo de la atención psico-social se ha hecho fundamentalmente por dos organizaciones de la sociedad civil: la Corporación Awe y la Corporación Vínculos, que han realizado procesos de largo plazo en diversas zonas del país y han producido material que fue referente definitivo en el desarrollo de estas orientaciones (Acevedo & Bautista, 2013; Corporación Vínculos, 2009).</p>				
<p>En relación con las técnicas vivificadas (narrativo, expresiva y performativa), se ha contado con una amplia bibliografía que sustenta de manera suficiente el efecto que estas herramientas tienen en los procesos de recuperación o bienestar psico-social. Los aportes de White y Epstein (1980), que ya se han mencionado, así como los desarrollos de Pat Allen (1997), Hety Meijer-Degen (2006) y Patricia Mathes (2003) desde el arte terapia y las prácticas cuerpo-mente-espíritu, fueron de especial importancia. En lo performativo se han revisado y utilizado técnicas del trabajo de Augusto Roal (1980, 2001) y los desarrollos del Papsivi más adelantados especialmente por Daleno Resto (1992; Bustos & Nosedá, 2007) y Elna Matoso (2004).</p> <p>El reconocimiento y comprensión se hace desde sus dimensiones existenciales del individuo: Ser, Tener, Hacer y Estar (Max-Neef, 1998). Estos refieren una forma para comprender de la existencia de un individuo en forma real y verdadera.</p> <p>Cada una de dichas dimensiones se entiende así:</p> <p>SER: Se es en términos de la identidad compartida del colectivo, sea esta de tipo geográfico, político, por curso de vida, por la victimización o por la reafirmación. Cualquiera de estos elementos o varios de ellos son los que se han de comprender desde esta dimensión. Es fundamental comprender en este sentido que las comunidades no son estáticas y se entrelazan las personas víctimas con quienes han sido excluidas o discriminadas en las zonas de pobreza del país.</p> <p>TENER: Define las cualidades que se han adquirido o se han construido de manera colectiva, suelen ser poco visibles por la tendencia al individualismo, pero están presentes en los vínculos que se han construido y en los logros para enfrentar la violencia y el empobrecimiento. En la perspectiva del dístico, se refiere a aquello que han perdido colectivamente, como sus raíces, sus relaciones, etc.</p> <p>HACER: Se entiende, desde la dimensión existencial, como la forma de actuar de un colectivo. Esto puede ser difícil de comprender, pero se refiere a aquellas acciones que se han realizado de manera colectiva, que no necesariamente son procesos organizativos; podrían ser eventos que han permitido avanzar en el enfrentamiento y, en cuanto a los daños, son los elementos que dejaron de hacer en virtud de los hechos violentos, sea para evitarlos o porque los actores armados los prohibieron. Muchas costumbres o expresiones culturales, religiosas o cívicas pueden haber sido objeto de esa acción.</p> <p>ESTAR: Comprende el lugar donde transurre la vida social. Es, en primera instancia, un lugar geográfico donde se vive, pero también es</p>				